

Montevideo, 09 JUN 2013

Acta Nº 48

Res. Nº 8

Exp. Nº 2013-25-1-002315

VISTO: La nota de la encargada de la Gerencia de Gestión Financiera de fecha 13 de junio de 2013.

CONSIDERANDO: I) Que en la mencionada nota se solicita una Trasposición de Créditos para reforzar los objetos de los "Servicios Personales" del Proyecto 046 "Plan Tránsito Educativo", por un Monto total de \$1.522.000, Financiación 1.1, Rentas Generales, dado que se encuentran pendientes de trasposición y son necesarios para continuar con las liquidaciones del presente ejercicio hasta la aprobación del refuerzo correspondiente.

II) Que la Gerencia de Gestión Financiera informa disponibilidad de créditos para la mencionada solicitud.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

ATENCIÓN: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, para el Ejercicio 2013, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto Reforzante					
Programa	Proyecto	Descripción	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	046	"Plan Tránsito Educativo"	089	Otras Cargas Legales sobre servicio personales	1.522.000
Total Objeto Reforzante					1.522.000
Objetos Reforzados					
Programa	Proyecto	Descripción	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	046	"Plan Tránsito Educativo"	068	Comp. Alimentación sin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	160.000
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	420.000
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	42.000
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	550.000
			087	Aporte patronal a FONASA	350.000
Total Objetos Reforzados					1.522.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y Económico Financiera y al Área Financiero Contable. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

Prof. Wilson Netto Martini
PRESIDENTE DE ANEP - C.P. 11.100 Tel. (598) 2 900.70.70

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP / CODICEN

Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública